

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 486

XI LEGISLATURA

5 de enero de 2021

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-20/PNLC-000220, Proposición no de ley relativa a la cooperación con la Administración local (*Enmiendas*) 6
- 11-20/PNLC-000220, Proposición no de ley relativa a la cooperación con la Administración local (*Aprobada por la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2020*) 8
- 11-20/PNLC-000221, Proposición no de ley relativa a por un reparto justo y equilibrado de los Fondos Europeos de Recuperación (*Enmienda*) 9
- 11-20/PNLC-000221, Proposición no de ley relativa a por un reparto justo y equilibrado de los Fondos Europeos de Recuperación (*Aprobada por la Comisión de Asuntos Europeos en sesión celebrada el 24 de noviembre de 2020*) 10
- 11-20/PNLC-000224, Proposición no de ley relativa a las medidas para luchar contra la contaminación atmosférica en el área metropolitana de Granada (*Enmienda*) 11
- 11-20/PNLC-000224, Proposición no de ley relativa a las medidas para luchar contra la contaminación atmosférica en el área metropolitana de Granada (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2020*) 12
- 11-20/PNLC-000225, Proposición no de ley relativa al Plan de Rescate del Colectivo de Autónomos del Sector de Ferias y Eventos (*Enmiendas*) 14

- 11-20/PNLC-000225, Proposición no de ley relativa al Plan de Rescate del Colectivo de Autónomos del Sector de Ferias y Eventos (*Rechazada por la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2020*) 16
- 11-20/PNLC-000227, Proposición no de ley relativa a la mejora de las ayudas directas a los trabajadores autónomos recogidas en el Decreto Ley 29/2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 11-20/PNLC-000228, Proposición no de ley relativa al apoyo al castañar en municipios de la Sierra de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

## **CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

### **PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 11-20/POP-001209, Pregunta relativa al uso del glifosato en los parques naturales andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-20/POP-001210, Pregunta relativa a los datos de paro del mes de noviembre, publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal, relativos a Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-20/POP-001211, Pregunta relativa a los problemas de cortes de luz en la ciudad de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-20/POP-001212, Pregunta relativa al programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios de las provincias de Huelva y Almería en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas de personas migrantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-20/POP-001215, Pregunta relativa a las trabajadoras de la limpieza de los centros educativos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-20/POP-001216, Pregunta relativa a los gastos extraordinarios de las entidades locales en materia de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-20/POP-001217, Pregunta relativa al servicio de comedor escolar en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-20/POP-001218, Pregunta relativa a las ayudas a los feriantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

- 11-20/POP-001220, Pregunta relativa a las ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, según lo establecido en el Real Decreto 737/2020, publicado en el **BOE** 212 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-20/POP-001221, Pregunta relativa a las visitas de familiares de las personas presas fuera de sus localidades (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-20/POP-001222, Pregunta relativa a la oferta de empleo público de agentes medioambientales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-20/POP-001223, Pregunta relativa a la línea aérea de transporte de energía eléctrica Baza-Caparacena (Granada-Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-20/POP-001224, Pregunta relativa a las políticas de discapacidad de cara a la anualidad de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-20/POP-001225, Pregunta relativa a la evaluación, seguimiento de las acciones llevadas a cabo con las y los bebés afectados de hipertricosis, así como los cambios legislativos llevados a cabo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-20/POP-001227, Pregunta relativa a la fase final de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-20/POP-001233, Pregunta relativa a las limitaciones para las fiestas navideñas decretadas por el Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-20/POP-001237, Pregunta relativa al impacto de la modificación del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la impartición del segundo idioma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-20/POP-001242, Pregunta relativa a garantizar la completa financiación del servicio de ayuda a domicilio a las administraciones locales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-20/POP-001249, Pregunta relativa al Decreto de Zonas de Dificil Cobertura Sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-20/POP-001251, Pregunta relativa a las condecoraciones a la Unidad de Policía Adscrita de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-20/POP-001252, Pregunta relativa al Consejo Andaluz de Comunidades (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-20/POP-001253, Pregunta relativa al área logística de Antequera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

- 11-20/POP-001254, Pregunta relativa a los beneficiarios de ayudas a las disciplinas artísticas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-20/POP-001255, Pregunta relativa a las ayudas por cancelación de la programación tras el estado de alarma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-20/POP-001259, Pregunta relativa al etiquetado del aceite de oliva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-20/POP-001260, Pregunta relativa a las medidas sobre el uso del hidrógeno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-20/POP-001263, Pregunta relativa a Canal Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-20/POP-001265, Pregunta relativa a las ayudas al sector feriante (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

- 11-20/POC-002433, Pregunta relativa a los datos de paro en Andalucía publicados por el Ministerio de Trabajo, correspondientes al pasado mes de septiembre (*Retirada*) 51
- 11-20/POC-002820, Pregunta relativa al corredor seguro para turistas (*Caducidad*) 52
- 11-20/POC-002858, Pregunta relativa a las ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, según lo establecido en el Real Decreto 737/2020, publicado en el BOE 212 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-20/POC-002859, Pregunta relativa a los gastos extraordinarios de las entidades locales en materia de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-20/POC-002860, Pregunta relativa a la situación sanitaria en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-20/POC-002861, Pregunta relativa a la colaboración de la Junta de Andalucía con Nicaragua y Centroamérica tras el huracán Lota (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-20/POC-002862, Pregunta relativa al desarrollo de la Ley Audiovisual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-20/POC-002863, Pregunta relativa a la Ley General de Comunicación Audiovisual (LGCA) y cantidad finalista para la producción de cine, documentales, animación, series... (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-20/POC-002864, Pregunta relativa al nuevo centro de salud en el distrito Cerro-Amate (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61

– 11-20/POC-002865, Pregunta relativa a la obra de ampliación del centro de salud de Pino Montano A (Sevilla) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	63
– 11-20/POC-002866, Pregunta relativa a los problemas en el distrito sanitario de Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	64
– 11-20/POC-002867, Pregunta relativa a la supresión de unidades para el curso 2020/2021 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	66
– 11-20/POC-002868, Pregunta relativa a las obras de electricidad y calefacción en el CEIP Cruz Blanca, de Aznalcóllar (Sevilla) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	67
– 11-20/POC-002869, Pregunta relativa a las obras de electricidad y bioclimatización en el CEIP Zawiya, de Aznalcóllar (Sevilla) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	68
– 11-20/POC-002870, Pregunta relativa a ayudas a los feriantes ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	69
– 11-20/POC-002871, Pregunta relativa a la nueva sede judicial de Linares (Jaén) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	70
– 11-20/POC-002872, Pregunta relativa al preaviso de ausencia en comedores escolares en la provincia de Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	71
– 11-20/POC-002873, Pregunta relativa a la implantación del coordinador parental en los puntos de encuentro familiar ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	73
– 11-20/POC-002874, Pregunta relativa a la cooperación internacional para el desarrollo ante la crisis política en el Sahara Occidental ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	74
– 11-20/POC-002875, Pregunta relativa a la falta de PTIS para el alumnado NEAE en el IES Fernando Savater (Jerez, Cádiz) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	75

**OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

**DECLARACIÓN SOBRE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE CANDIDATOS**

– Resolución de 4 de enero de 2021, del Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación en el <i>Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía</i> y en el <i>Boletín Oficial de la Junta de Andalucía</i> del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los Diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de diciembre de 2020 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones	76
---	----

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-20/PNLC-000220, Proposición no de ley relativa a la cooperación con la Administración local**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Vox en Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de 26 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 1 de diciembre de 2020*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 1, de adición**

**Punto nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a la búsqueda de un acuerdo entre el Gobierno de España y la FEMP sobre transferencias extraordinarias para contribuir a hacer frente a las necesidades surgidas para enfrentar las consecuencias de la pandemia por COVID-19».

Sevilla, 24 de noviembre de 2020.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 2, de adición**

**Punto segundo, nuevo**

Añadir un punto segundo:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a, dentro de sus competencias, prestar el máximo apoyo a las entidades locales y complemente dicho fondo incondicionado, así como los de transporte público».

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **11-20/PNLC-000220, Proposición no de ley relativa a la cooperación con la Administración local**

*Aprobada por la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 1 de diciembre de 2020*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA COOPERACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España ponga en marcha un fondo estatal incondicionado de 5.000 millones en ayudas directas e incondicionadas a las entidades locales y movilizar fondos específicos por valor de 1.000 millones para compensar el déficit en los servicios de transporte público y para cubrir el coste de colaboración de las entidades locales en la gestión del ingreso mínimo vital, así como a que garantice la suficiencia económica de todas las entidades locales, especialmente, para poder compensar el impacto de la pandemia por COVID-19 en sus ingresos y gastos presupuestarios.
2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a, dentro de sus competencias, prestar el máximo apoyo a las entidades locales y complementar dicho fondo incondicionado, así como los de transporte público.
3. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a la búsqueda de un acuerdo entre el Gobierno de España y la FEMP sobre transferencias extraordinarias, para contribuir a hacer frente a las necesidades surgidas para enfrentar las consecuencias de la pandemia por COVID-19.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-20/PNLC-000221, Proposición no de ley relativa a por un reparto justo y equilibrado de los Fondos Europeos de Recuperación**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Asuntos Europeos de 24 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 1 de diciembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

**Enmienda de modificación**

**Punto 3**

«Punto 3. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España garantice que los planes de recuperación nacional se elaboren desde su inicio con la implicación de todas las administraciones públicas, así como de los sectores y colectivos sociales implicados, asegurando la igualdad de derechos y oportunidades de todos los españoles, mediante un reparto justo, con criterios objetivos y no políticos».

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Alejandro Hernández Valdés.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **11-20/PNLC-000221, Proposición no de ley relativa a por un reparto justo y equilibrado de los Fondos Europeos de Recuperación**

*Aprobada por la Comisión de Asuntos Europeos en sesión celebrada el 24 de noviembre de 2020  
Orden de publicación de 1 de diciembre de 2020*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A POR UN REPARTO JUSTO Y EQUILIBRADO DE LOS FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España lleve a cabo un reparto justo entre las comunidades autónomas y demás administraciones beneficiarias de los Fondos Europeos de Recuperación, en el que se utilicen como criterios de distribución y aplicación los mismos elementos utilizados en el seno de la Unión Europea para el reparto entre los Estados miembros, esto es, población, desempleo y caída del PIB durante la pandemia por COVID-19.

2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España proceda, a la mayor brevedad posible, a la válida constitución y convocatoria de todos y cada uno de las comisiones, conferencias y demás órganos previstos en el modelo de gobernanza del Fondo de Recuperación, dando en ellos y, en todo caso, dando la máxima cabida a todas las comunidades autónomas, así como la mayor participación posible a las administraciones locales en la tarea de elaboración del Plan de Recuperación y Resiliencia y cuantos programas de actuación resulten necesarios, convenientes o adecuados.

3. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España garantice que los planes de recuperación se elaboren de forma integradora, objetiva, imparcial y con criterios técnicos, contando para ello, desde su inicio, con la implicación de todas las administraciones públicas, los sectores y colectivos sociales implicados, sin que pueda prevalecer discriminación o distinción alguna en favor o detrimento de cualesquiera comunidades o ciudades autónomas y asegurando siempre la igualdad de derechos y oportunidades de todos los españoles mediante un reparto justo, con criterios objetivos y no políticos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-20/PNLC-000224, Proposición no de ley relativa a las medidas para luchar contra la contaminación atmosférica en el área metropolitana de Granada**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 1 de diciembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

**Enmienda de modificación**

**Punto 5**

Se propone la modificación del punto núm. 5, que quedaría con la siguiente redacción:

«5. Controlar las quemas agrícolas dependiendo de los niveles de contaminación existentes en cada momento, informar y concienciar a los agricultores sobre otras fórmulas de eliminación de los residuos agrícolas más sostenibles y poner en marcha una línea de ayudas para que los agricultores puedan disponer de maquinaria especializada para poder eliminar estos residuos».

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
José Antonio Nieto Ballesteros.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **11-20/PNLC-000224, Proposición no de ley relativa a las medidas para luchar contra la contaminación atmosférica en el área metropolitana de Granada**

*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 1 de diciembre de 2020*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GRANADA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Hacer un estudio de la red de estaciones de muestreo de la calidad del aire, donde se incluyan parámetros técnicos, ubicación (posición y altura), etc. que verifique la idoneidad o no de las estaciones implantadas actualmente para incrementar su número y eficacia, que permita una evaluación más precisa de los niveles de contaminación atmosférica y la exposición de la población a estos contaminantes.
2. Ampliar los actuales instrumentos disponibles para trasladar a la población, de una forma clara y sencilla, los parámetros de contaminantes existentes en cada momento, con recomendaciones para minimizar su efecto sobre la salud.
3. Poner en marcha, en colaboración con la Diputación de Granada y los municipios que conforman el área metropolitana de Granada, una campaña de concienciación ciudadana sobre la capacidad contaminante de los vehículos a motor.
4. Establecer medidas que permitan la paulatina reducción del tráfico de vehículos particulares, concienciando a la sociedad, fomentando el uso del transporte público, habilitando aparcamientos disuasorios públicos perimetrales de bajo coste, peatonalizar el centro de las ciudades bajo criterios técnicos de estudio de impacto sobre la población y la economía local, incrementar la red de carriles bici y ampliar el número de vías exclusivas para el transporte público.
5. Controlar las quemas agrícolas dependiendo de los niveles de contaminación existentes en cada momento, informar y concienciar a los agricultores sobre otras fórmulas de eliminación de los residuos agrícolas más sostenibles y poner en marcha una línea de ayudas para que los agricultores puedan disponer de maquinaria especializada para poder eliminar estos residuos.

6. Poner en marcha un programa de ayudas para la sustitución de las calefacciones de gasoil por otras más eficientes y menos contaminantes, para reducir su impacto sobre el deterioro de la calidad del aire.

7. Colaborar con los municipios que conforman el área metropolitana de Granada para elaborar una estrategia común contra la contaminación atmosférica de Granada y su área metropolitana, asegurando la dotación de recursos económicos suficientes para su elaboración e implantación provenientes del Gobierno de la Junta de Andalucía, Gobierno de la nación y la Unión Europea.

8. Que insista al Gobierno de la nación y éste a la Unión Europea de la necesidad de transferir fondos lo antes posible a la Administración autonómica, que permitan el desarrollo de políticas de transición energética y reducción de la contaminación atmosférica en Andalucía.

---

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-20/PNLC-000225, Proposición no de ley relativa al Plan de Rescate del Colectivo de Autónomos del Sector de Ferias y Eventos**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Adelante Andalucía y Popular Andaluz*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de 26 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 1 de diciembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 1, de adición**

**Punto 2, nuevo**

Añadir un nuevo punto, con el siguiente texto:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, al aplazamiento del pago de impuestos autonómicos, sin intereses, y hasta pasados doce meses de la vuelta a la normalidad del sector».

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 1**

Se propone la modificación del punto núm. 1, con la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a continuar impulsando medidas destinadas al colectivo de autónomos del sector de ferias y eventos, y en esa misma línea, promover un plan de rescate de dicho colectivo para posibilitar la supervivencia de este sector, demandando la participación en el mismo del Gobierno de la nación, que contenga ayudas directas a fondo perdido, que se sumen a las ya aprobadas a través del Decreto Ley 29/2020, de 17 de noviembre, con una dotación de al menos 30 millones de euros, cofinanciados al 70% por la Administración estatal, así como el establecimiento en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) de un código propio, específico y diferenciado de la actividad feriante, y que dicha actividad se incluya con la calificación cultural (artículo 91, punto 1.2, de la Ley 37/1992) a efectos de que le sea aplicable el tipo de IVA reducido asignado a la misma, y también la adecuación de las cotizaciones a la Seguridad Social a los ingresos reales obtenidos, de manera que, a ingresos cero, cuota cero, entre otras medidas».

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

---

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-20/PNLC-000225, Proposición no de ley relativa al Plan de Rescate del Colectivo de Autónomos del Sector de Ferias y Eventos**

*Rechazada por la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 1 de diciembre de 2020*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2020, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa al Plan de Rescate del Colectivo de Autónomos del Sector de Ferias y Eventos, 11-20/PNLC-000225, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 27 de noviembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-20/PNLC-000227, Proposición no de ley relativa a la mejora de las ayudas directas a los trabajadores autónomos recogidas en el Decreto Ley 29/2020**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa a la mejora de las ayudas directas a los trabajadores autónomos recogidas en el Decreto Ley 29/2020.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de las personas trabajadoras autónomas en Andalucía, al frente de pequeñas y medianas empresas, es especialmente grave. Su actividad se ha visto interrumpida debido a las medidas de contención de la pandemia decretadas por el Gobierno andaluz, quedando sus ingresos muy mermados, incluso suprimidos.

En este sentido, miles de personas trabajadoras autónomas que no han sido obligadas a suspender su actividad han visto también muy reducida su facturación por la contracción de la demanda y las limitaciones impuestas por la Junta de Andalucía a causa del COVID-19, sin que su situación a día de hoy haya mejorado sustancialmente para una buena parte de ellas.

Es por ello que el Grupo Parlamentario Socialista haya pedido al Gobierno de Moreno Bonilla medidas de ayudas excepcionales en favor de personas trabajadoras autónomas afectadas tanto por la COVID-19 como por las propias restricciones decretadas por la Junta de Andalucía.

No articular medidas de ayudas económicas correctas y suficientes va a causar un daño irreparable a la actividad y a los negocios de los miles de autónomos andaluces que se han creado en los últimos años en Andalucía y que siguen sufriendo los efectos económicos generados por la crisis del COVID-19, sobre todo porque la pandemia se está prolongando mucho más y con mayor intensidad de lo esperado.

Articular medidas de ayudas excepcionales, con la aportación necesaria y la posibilidad de que ningún sector se quede fuera de dichas ayudas, está justificado sobradamente, ya que el trabajo autónomo es una opción de empleo manifiesta y, por tanto, requiere la implicación del Gobierno andaluz con las personas que han elegido ese modelo de empleabilidad y sustento de vida, y, por tanto, requiere ayudas suficientes para protegerlo y ayudarlo para evitar una muerte empresarial evitable.

Resulta necesario abordar de manera inmediata actuaciones para intentar paliar estos efectos negativos y ayudar a los sectores más estratégicos, para evitar definitivamente el estancamiento de nuestra economía y la muerte empresarial, especialmente de la actividad del trabajo autónomo, ya que se están viendo obligados al cierre de sus negocios como consecuencia de la brusca disminución o de la pérdida de ingresos y la necesidad de continuar afrontando gastos sin recurso alguno.

A este respecto, el pasado 17 de noviembre, la Junta de Andalucía publicó el Decreto Ley 29/2020, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de determinados sectores económicos, dotado con una cantidad insuficiente y con ayudas directas exiguas a los trabajadores autónomos, además de dejar fuera a otros sectores que necesitan ayudas económicas y haciendo incompatible dichas ayudas con la prestación por cese de actividad.

Los autónomos andaluces han hecho un importante esfuerzo personal y una gran inversión económica para establecer medidas de protección, y que en su inmensa mayoría cumplen de manera escrupulosa con todas las medidas de prevención y seguridad sanitaria, y ahora necesitan la ayuda y la protección del Gobierno andaluz.

No tiene sentido anunciar un plan de ayuda que deja fuera a sectores necesitados de ayudas y que pone restricciones a la hora de acogerse a estas ayudas, en lugar de articular el procedimiento oportuno para hacer complementarias las ayudas del Estado por cese de actividad y las que ayuden de forma directa a seguir pagando el resto de gastos fijos que siguen generando, pese a tener la persiana cerrada. Si no hay ayudas en esta línea, se producirán muchos cierres de negocios y miles de despidos en los próximos meses.

En este marco, la Junta de Andalucía debe articular un aumento, tanto en la cuantía económica como a los sectores destinados, en las ayudas en el Decreto Ley 29/2020, de 17 de noviembre, que afectan al trabajo autónomo y que a su vez sea complementario para la necesaria concesión de ayudas directas a autónomos andaluces que les permitan compensar sus pérdidas y gastos fijos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a modificar el Decreto Ley 29/2020, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de determinados sectores económicos, aumentando y pasando la cuantía aprobada y destinada en ese decreto de ayudas al trabajo autónomo de 80 millones de euros a 200 millones de euros.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a modificar el Decreto Ley 29/2020, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de

determinados sectores económicos, para hacer compatibles las ayudas destinadas al trabajo autónomo con la ayuda de cese por actividad del Gobierno de España.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a modificar el Decreto Ley 29/2020, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de determinados sectores económicos, para permitir que los trabajadores autónomos beneficiarios lo puedan ser de todos los sectores de actividad y se puedan acoger a las subvenciones reguladas en dicho Decreto Ley.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a cumplir, de manera urgente y antes de final de año, la Proposición no de Ley en Pleno relativa al plan de ayudas directas a la hostelería andaluza, con expediente número 11-20/PNLP-000126, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, aprobada en sesión plenaria de 19 de noviembre de 2020.

Sevilla, 23 de noviembre de 2020.

El portavoz del G.P. Socialista,  
José Gregorio Fiscal López.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **11-20/PNLC-000228, Proposición no de ley relativa al apoyo al castañar en municipios de la Sierra de Huelva**

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al apoyo al castañar en municipios de la Sierra de Huelva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La borrasca Bárbara afectó a la provincia de Huelva los pasados días 20 y 21 de octubre, con importantes precipitaciones y fuertes rachas de viento huracanado.

Esta borrasca afectó gravemente al castañar y a la cosecha, debido a los daños producidos en la arboleda y la caída prematura de la castaña, con un fuerte impacto negativo en un sector económico de gran importancia económica en muchos pueblos de la Sierra de Huelva.

En el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, el castañar ocupa una superficie de entre 4.700 y 5.000 hectáreas, repartidas entre 16 municipios: Alájar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Castaño del Robledo, Cortegana, Cortelazor, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, Linares de la Sierra, Los Marines, La Nava, Puerto Moral y Valdelarco. Con una producción superior a las 1.600 toneladas, se calcula una generación de empleo de en torno a 1.800-2.700 jornales en cada campaña.

Los propietarios de los castañares y ayuntamientos afectados han solicitado ayudas tras el paso de la borrasca, entre las que se encuentran la solicitud de zona catastrófica ante la Subdelegación del Gobierno en Huelva y la habilitación de líneas de ayuda por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a arbitrar, en diálogo con el sector del castañar de la provincia de Huelva, líneas de ayuda que sirvan para paliar las pérdidas que en esta campaña han sufrido los productores como consecuencia de los daños producidos por la borrasca Bárbara.

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-20/POP-001209, Pregunta relativa al uso del glifosato en los parques naturales andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al uso del glifosato en los parques naturales andaluces.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En octubre se hacía público el anuncio, por parte de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Cádiz, de la decisión de acabar con el uso del glifosato en cunetas de carreteras, en especial en los parques naturales de la provincia de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Se va a restringir el uso del Glifosato en todos los parques naturales andaluces, así como el cumplimiento de la directiva europea y el Real Decreto 1.311/2012?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,  
María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001210, Pregunta relativa a los datos de paro del mes de noviembre, publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal, relativos a Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los datos de paro del mes de noviembre, publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal, relativos a Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno respecto de los datos de paro en Andalucía del mes de noviembre, publicados por el SEPE recientemente?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2020.

El diputado no adscrito,  
Nacho Molina Arroyo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001211, Pregunta relativa a los problemas de cortes de luz en la ciudad de Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, diputado no adscrito*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los problemas de cortes de luz en la ciudad de Almería.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace ya más de cinco años se vienen produciendo cortes de luz en varios barrios de Almería capital. Los continuos cortes de luz se vienen produciendo de manera ininterrumpida y llegando en muchas ocasiones a producirse durante varias horas e incluso días.

Las familias se quedan sin luz y sin poder utilizar los distintos electrodomésticos. Se dan casos graves de personas enfermas que no pueden utilizar los aparatos de oxígeno. Los medicamentos que necesitan frío –como insulina y otros– carecen de las condiciones adecuadas para su conservación, con el riesgo que conllevan estas condiciones infrahumanas para la salud y calidad de vida de las vecinas y vecinos.

Como los vecinos y vecinas ya han expuesto ante Endesa –y ante las autoridades del Ayuntamiento de Almería, Delegación de la Secretaría General de Industria en Almería, Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía y Subdelegación del Gobierno–, se han producido situaciones de peligro para los vecinos y vecinas, con el incendio de cajetines y transformadores de Endesa, con la urgente intervención de los bomberos y Policía Municipal. Todo esto, hasta el momento, dista mucho de su solución.

Los vecinos y vecinas se preguntan con estupor qué tienen que ver ellos, familias que pagan de manera puntual sus recibos de la luz por un servicio que no recibimos, con los serios problemas concretos, sin solucionar, que tenga Endesa.

En los últimos dos años se han intentado tomar medidas de toda índole por parte de las administraciones implicadas, sin que haya ningún resultado positivo para estos vecinos y vecinas de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno andaluz para dar una respuesta y soluciones a los vecinos y vecinas, que pagan su recibo de manera puntual, a los cortes de luz?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2020.

El diputado no adscrito,

Diego Crespo García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001212, Pregunta relativa al programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios de las provincias de Huelva y Almería en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas de personas migrantes**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, diputado no adscrito*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios de las provincias de Huelva y Almería en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas de personas migrantes.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de abril se publicó en el *BOJA* el Decreto Ley 9/2020, por el que se establecen medidas urgentes complementarias en el ámbito económico y social como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19). Dicho decreto ley se convalidó en la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 24 de abril.

Dicho decreto ley contiene el programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios de las provincias de Almería y Huelva en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas de personas inmigrantes.

Las entidades locales beneficiarías tienen hasta el 31 de diciembre para ejecutar dicho programa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno las actuaciones realizadas y si el Gobierno de la Junta de Andalucía y los ayuntamientos beneficiarios de este programa tienen intención en seguir colaborando en esta materia y de qué forma?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2020.

El diputado no adscrito,

Diego Crespo García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-20/POP-001215, Pregunta relativa a las trabajadoras de la limpieza de los centros educativos en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las trabajadoras de la limpieza de los centros educativos en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la situación de las trabajadoras de la limpieza de los centros educativos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001216, Pregunta relativa a los gastos extraordinarios de las entidades locales en materia de educación**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los gastos extraordinarios de las entidades locales en materia de educación.

PREGUNTA

¿Qué mecanismos de compensación económica va a poner en marcha la consejería por los gastos extraordinarios que están acometiendo las entidades locales en los centros educativos?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-20/POP-001217, Pregunta relativa al servicio de comedor escolar en Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García, D. Jesús Fernández Martín, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Inmaculada Nieto Castro y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García, D. Jesús Fernández Martín, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Inmaculada Nieto Castro y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al servicio de comedor escolar en Jaén.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado mes de septiembre, 40 comedores escolares de la provincia de Jaén sufren la falta del servicio de comedor escolar, provocando un caos en las familias, que se alarga ya cuatro meses y que no ve la luz al final del túnel.

Las ampas han solicitado en diversas ocasiones y por todos los medios la gestión directa del servicio de comedor escolar que garantice tanto el servicio como la calidad de las comidas que se dan a los menores. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la reactivación del servicio de comedor escolar en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2020.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,  
Carmen Barranco García,  
Jesús Fernández Martín,  
Guzmán Ahumada Gavira,  
Ismael Sánchez Castillo,  
Inmaculada Nieto Castro y  
Ana María Naranjo Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-20/POP-001218, Pregunta relativa a las ayudas a los feriantes**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas a los feriantes.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la publicación del Decreto Ley 29/2020, de 17 de noviembre, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de determinados sectores económicos y de apoyo tributario al sector del juego, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), y se implanta la plataforma de gestión de datos de centros de servicios sociales, que intenta paliar en algunos sectores principales la crisis social derivada de la pandemia, hay aún muchas necesidades vitales por cubrir que quedan fuera de las ayudas recogidas en el citado decreto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué otras medidas complementarias va a poner en marcha el Gobierno andaluz para permitir la subsistencia de miles de feriantes en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001220, Pregunta relativa a las ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, según lo establecido en el Real Decreto 737/2020, publicado en el BOE 212**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, según lo establecido en el Real Decreto 737/2020, publicado en el BOE 212.

#### PREGUNTA

¿Cómo se va a desarrollar en Andalucía el contenido del programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, impulsado por el Gobierno del Estado a través del Real Decreto 737/2020?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001221, Pregunta relativa a las visitas de familiares de las personas presas fuera de sus localidades**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las visitas de familiares de las personas presas fuera de sus localidades.

#### PREGUNTA

¿Se plantea el Consejo de Gobierno, dentro de las medidas de lucha frente al COVID de limitación de la movilidad entre localidades, posibilitar las visitas de familiares de personas presas a las prisiones fuera de sus localidades, tal y como permite el Ministerio del Interior?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,  
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001222, Pregunta relativa a la oferta de empleo público de agentes medioambientales**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la oferta de empleo público de agentes medioambientales.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas y cuándo realizará el Gobierno andaluz la convocatoria de empleo público 2020 para agentes de medioambiente?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2020.

La diputada no adscrita,  
María Vanessa García Casaucau.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001223, Pregunta relativa a la línea aérea de transporte de energía eléctrica Baza-Caparacena (Granada-Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, diputado no adscrito*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la línea aérea de transporte de energía eléctrica Baza-Caparacena (Granada-Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 KV, doble circuito, Baza-Caparacena (Granada-Jaén), AAU/GR/024/19, atraviesa el Geoparque Mundial del Cuaternario ubicado en los altiplanos granadinos, el cual se preveía que contribuyese de forma significativa a potenciar un modelo de desarrollo sostenible en la zona. La contaminación visual que supone la instalación de la línea dificulta enormemente los proyectos de turismo rural y respetuoso con el medio que los residentes de la zona pensaban emprender.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo piensa el Gobierno de la Junta de Andalucía compatibilizar la instalación de la línea de transporte de energía eléctrica Baza-Caparacena con el Geoparque y el desarrollo de la zona en base al turismo rural sostenible y respetuoso con el medio ambiente?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2020.

La diputada no adscrita,  
Ana Villaverde Valenciano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001224, Pregunta relativa a las políticas de discapacidad de cara a la anualidad de 2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Inmaculada Nieto Castro y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Inmaculada Nieto Castro y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las políticas de discapacidad de cara a la anualidad de 2021.

PREGUNTA

¿Qué acciones concretas, así como reformas legislativas y económicas, tienen contempladas para el año 2021 para atender a las personas con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2020.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,  
Jesús Fernández Martín,  
Carmen Barranco García,  
Guzmán Ahumada Gavira,  
Ismael Sánchez Castillo,  
Inmaculada Nieto Castro y  
Ana María Naranjo Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001225, Pregunta relativa a la evaluación, seguimiento de las acciones llevadas a cabo con las y los bebés afectados de hipertrichosis, así como los cambios legislativos llevados a cabo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Inmaculada Nieto Castro y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Inmaculada Nieto Castro y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la evaluación, seguimiento de las acciones llevadas a cabo con las y los bebés afectados de hipertrichosis, así como los cambios legislativos llevados a cabo.

### PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo su Gobierno, tanto a nivel sanitario como legislativo, a raíz del incidente de ingesta de minoxidil por parte de bebés lactantes?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2020.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín,

Carmen Barranco García,

Guzmán Ahumada Gavira,

Ismael Sánchez Castillo,

Inmaculada Nieto Castro y

Ana María Naranjo Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-20/POP-001227, Pregunta relativa a la fase final de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2021**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del  
Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020  
Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la fase final de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2021.

#### PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la fase final de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2021?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2020.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro Portavoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001233, Pregunta relativa a las limitaciones para las fiestas navideñas decretadas por el Gobierno andaluz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del*

*Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las limitaciones para las fiestas navideñas decretadas por el Gobierno andaluz.

PREGUNTA

¿Qué criterios ha seguido su Gobierno para acordar las limitaciones en estas fiestas navideñas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2020.

La presidenta del G.P. Socialista,  
Susana Díaz Pacheco.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001237, Pregunta relativa al impacto de la modificación del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la impartición del segundo idioma**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al impacto de la modificación del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la impartición del segundo idioma.

### PREGUNTA

¿Qué información puede aportar el Consejo de Gobierno sobre el impacto que va a tener a corto, medio y largo plazo en el segundo idioma la modificación del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001242, Pregunta relativa a garantizar la completa financiación del servicio de ayuda a domicilio a las administraciones locales**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a garantizar la completa financiación del servicio de ayuda a domicilio a las administraciones locales.

PREGUNTA

¿Cuándo y cómo va a garantizar el Consejo de Gobierno la completa financiación del servicio de ayuda a domicilio a las corporaciones locales a través del incremento del precio hora?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001249, Pregunta relativa al Decreto de Zonas de Dificil Cobertura Sanitaria**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*  
*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Decreto de Zonas de Dificil Cobertura Sanitaria.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el Decreto de Zonas de Dificil Cobertura Sanitaria?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,  
Rafael Francisco Caracuel Cáliz,  
Alfonso Candón Adán,  
José Ramón Carmona Sánchez y  
María Pilar Pintor Alonso.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-20/POP-001251, Pregunta relativa a las condecoraciones a la Unidad de Policía Adscrita de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*  
*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las condecoraciones a la Unidad de Policía Adscrita de Andalucía.

#### PREGUNTA

¿Podría el Consejo de Gobierno informar sobre el nuevo decreto por el que se crea y regula el procedimiento de concesión de condecoraciones y distinciones honoríficas al personal de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Martín Iglesias,

Adolfo Manuel Molina Rascón,

Virginia Pérez Galindo y

Pablo José Venzal Contreras.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-20/POP-001252, Pregunta relativa al Consejo Andaluz de Comunidades**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*  
*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Consejo Andaluz de Comunidades.

#### PREGUNTA

¿Podría informar el Consejo de Gobierno de los asuntos de interés para los andaluces en el exterior que se tratarán en la próxima convocatoria del Consejo Andaluz de Comunidades antes de que finalice el año?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Martín Iglesias,  
Adolfo Manuel Molina Rascón,  
Virginia Pérez Galindo y  
Pablo José Venzal Contreras.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-20/POP-001253, Pregunta relativa al área logística de Antequera**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020  
Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al área logística de Antequera.

#### PREGUNTA

¿Qué gestiones está realizado durante 2020 la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio sobre el puerto seco de Antequera?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,  
Juan Francisco Bueno Navarro,  
José Ramón Carmona Sánchez,  
María Esperanza Oña Sevilla y  
Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001254, Pregunta relativa a los beneficiarios de ayudas a las disciplinas artísticas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los beneficiarios de ayudas a las disciplinas artísticas.

PREGUNTAS

¿Cuántos han sido los beneficiarios de las ayudas a los creadores andaluces y a qué disciplinas artísticas pertenecían?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Martín Iglesias,

Adolfo Manuel Molina Rascón y

Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001255, Pregunta relativa a las ayudas por cancelación de la programación tras el estado de alarma**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas por cancelación de la programación tras el estado de alarma.

PREGUNTA

¿Cuántas salas y espacios culturales se han acogido a las ayudas por cancelación de programación y cierre, tras la declaración del estado de alarma?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Martín Iglesias,

Adolfo Manuel Molina Rascón y

Carmen Céspedes Senovilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-20/POP-001259, Pregunta relativa al etiquetado del aceite de oliva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del  
Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020  
Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al etiquetado del aceite de oliva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mala nota del aceite de oliva en NUTRI-SCORE cuestiona el etiquetado que se aplicará en España. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Tiene el Consejo de Gobierno prevista alguna actuación en relación con una eventual regulación de este etiquetado?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Alejandro Hernández Valdés.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-20/POP-001260, Pregunta relativa a las medidas sobre el uso del hidrógeno**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*  
*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas sobre el uso del hidrógeno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado pleno, una PNLN sobre la utilización energética del hidrógeno, del Grupo Ciudadanos, salió adelante con ocho enmiendas de Vox.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Tiene adelantada el Consejo de Gobierno alguna gestión en relación con este aprovechamiento tecnológico?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2020.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Alejandro Hernández Valdés,  
Manuel Gavira Florentino y  
Rodrigo Alonso Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-20/POP-001263, Pregunta relativa a Canal Sur**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*  
*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a Canal Sur.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En relación a lo acordado en el pacto de presupuestos del Consejo de Gobierno con Vox en Andalucía, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno, además de lo acordado, alguna propuesta en relación a Canal Sur Radio y Televisión?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2020.  
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Alejandro Hernández Valdés,  
Manuel Gavira Florentino y  
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001265, Pregunta relativa a las ayudas al sector feriante**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas al sector feriante.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con independencia de la existencia de otros tipos de ayudas, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno la adopción de alguna medida para ayudar al sector de feriantes, tan castigado por esta pandemia?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2020.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Manuel Gavira Florentino.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-20/POC-002433, Pregunta relativa a los datos de paro en Andalucía publicados por el Ministerio de Trabajo, correspondientes al pasado mes de septiembre**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada 2 de diciembre de 2020, ha conocido la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a los datos de paro en Andalucía publicados por el Ministerio de Trabajo, correspondientes al pasado mes de septiembre, 11-20/POC-002433, solicitada de viva voz por Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo (diputado no adscrito), en la sesión de la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo celebrada el 15 de octubre de 2020.

Sevilla, 3 de diciembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-20/POC-002820, Pregunta relativa al corredor seguro para turistas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Caducidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 2 de diciembre de 2020, ha acordado la caducidad de la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, por incomparecencia de su formulante en el momento de su debate (artículo 74 R.C.)

Sevilla, 3 de diciembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-20/POC-002858, Pregunta relativa a las ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, según lo establecido en el Real Decreto 737/2020, publicado en el BOE 212**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, según lo establecido en el Real Decreto 737/2020, publicado en el *BOE* 212.

### PREGUNTA

¿Cómo se va a desarrollar en Andalucía el contenido del programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, impulsado por el Gobierno del Estado a través del Real Decreto 737/2020?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-20/POC-002859, Pregunta relativa a los gastos extraordinarios de las entidades locales en materia de educación**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a los gastos extraordinarios de las entidades locales en materia de educación.

PREGUNTA

¿Qué mecanismos de compensación económica va a poner en marcha la consejería por los gastos extraordinarios que están acometiendo las entidades locales en los centros educativos?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-20/POC-002860, Pregunta relativa a la situación sanitaria en Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la situación sanitaria en Málaga.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están llevando a cabo, desde la Consejería y la Delegación Provincial de Salud y Familias, para mejorar la situación sanitaria en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-20/POC-002861, Pregunta relativa a la colaboración de la Junta de Andalucía con Nicaragua y Centroamérica tras el huracán Lota**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la colaboración de la Junta de Andalucía con Nicaragua y Centroamérica tras el huracán Lota.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las consecuencias del huracán Lota en Centroamérica son enormes, especialmente en el norte de Nicaragua.

Miles de personas se han quedado sin un techo bajo el que protegerse, después de que el huracán destruyera sus casas. El resto no tienen ni electricidad ni agua corriente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Junta de Andalucía realizar algún tipo de colaboración con el Gobierno de Nicaragua y otros países de Centroamérica, a través de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) u otro organismo público, tras el paso del huracán Lota?

En caso afirmativo, ¿en qué consistiría y qué importe se destinaría?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-20/POC-002862, Pregunta relativa al desarrollo de la Ley Audiovisual**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al desarrollo de la Ley Audiovisual.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ley Audiovisual 10/2018, aprobada por unanimidad en el Parlamento de Andalucía en septiembre de 2018, sigue aún sin desarrollarse, habiéndose cumplido ya el plazo de dieciocho meses previstos para acatar el mandato de desarrollo de la ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Tiene el Gobierno previsto iniciar el necesario y urgente desarrollo de la Ley Audiovisual de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-20/POC-002863, Pregunta relativa a la Ley General de Comunicación Audiovisual (LGCA) y cantidad finalista para la producción de cine, documentales, animación, series...**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la Ley General de Comunicación Audiovisual (LGCA) y cantidad finalista para la producción de cine, documentales, animación, series....

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley General de Comunicación Audiovisual (LGCA), Ley 7/2010, reconoce a todas las personas, en su artículo 5, «el derecho a que la comunicación audiovisual incluya una programación en abierto que refleja la diversidad cultural y lingüística de la ciudadanía».

Para la efectividad de este derecho, los prestadores tienen una serie de obligaciones de fomento de la producción de obras audiovisuales europeas.

El artículo 5.3, párrafo primero, establece que «los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisiva de cobertura estatal o autonómica deberán contribuir anualmente a la financiación anticipada de la producción europea de películas cinematográficas, películas y series para televisión, así como documentales y películas y series de animación, con el 5% de los ingresos devengados en el ejercicio anterior, conforme a su cuenta de explotación, correspondiente a los canales en los que emiten estos productos audiovisuales, con una antigüedad menor a siete años desde su fecha de producción. Para los prestadores de servicios de comunicación audiovisual de titularidad pública de cobertura estatal o autonómica esta obligación será del 6%».

El reglamento aprobado por el Real Decreto 1.652/2004 especifica que los ingresos a computar son los ingresos netos de explotación derivados de la programación y explotación del canal o los canales de televi-

sión que dan origen a la obligación de inversión. En todo caso, integrarán dichos ingresos los derivados de la publicidad, las cuotas de abono y las subvenciones, en su caso.

Es conveniente señalar también que el Consejo Audiovisual de Cataluña ha desarrollado esta materia, al adoptar la instrucción general sobre las obligaciones de inversión, y en el artículo 13 se incluyen una serie de conceptos que en cualquier caso integrarán los ingresos computables a efectos de determinar la obligación de financiación anticipada de la producción audiovisual. Entre ellos, se incluyen los siguientes:

a) Ingresos derivados de la publicidad que incluyen los obtenidos por los spots, los patrocinios, los banners, el *merchandising* y cualquier otra fórmula publicitaria

(...)

e) subvenciones o cualquier otra ayuda pública.

En ese sentido, el informe de 13 de diciembre de 2012 del Consejo Audiovisual de Andalucía, recoge expresamente que «se puede concluir que los ingresos comprendidos en dichos apartados, entre los que se incluyen las aportaciones de la Junta de Andalucía para financiar las actividades corrientes del. Ejercicio (...) constituyen ingresos de explotación computables al objeto del cumplimiento de la obligación de financiación establecida en el artículo 5 de la LGCA».

Los ingresos comprendidos en dichos apartados en las cuentas de Canal Sur son, según se determina en el informe del CAA, los epígrafes L. Importe neto de la cifra de negocios y 5. Otros ingresos de explotación.

En el informe anual de cuentas de Canal Sur Radio y Televisión del año 2018, y por tanto del ejercicio donde conforme a ley debe calcularse la inversión obligatoria, se recogen las siguientes partidas de ingresos computados en el haber:

*1. Importe neto de la cifra de negocios.*

– Ventas: 14.382.843,02 euros.

– Prestaciones de servicios: 89.362,47 euros.

Lo que hace un total para el epígrafe 1 (Importe neto de la cifra de negocios) de 14.472.205,49 euros

*5. Otros ingresos de explotación:*

– Ingresos accesorios y otros de gestión corriente: 469.942,08 euros.

– Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio: 133.968.130,00 euros.

Lo que hace un total para el epígrafe 5 (Otros ingresos de explotación) de 134.438.072,08 euros.

Estas son, por tanto, las cantidades sobre las que debe hacerse el cómputo para la inversión del año 2019, tal como marca la ley, y suman un total de 148.820.915,10 euros. Debe considerarse que la obligación de inversión debe calcularse sobre los ingresos de los canales que emitan cine de menos de siete años de antigüedad, en este caso por tanto sobre los ingresos de Canal Sur TV. Si nos ceñimos al informe de seguimiento de la ejecución presupuestaria del año 2018, esta cantidad fue de 122.357.130 euros, por lo que el 6% a invertir por parte de Canal Sur para cumplir la obligación de inversión en obra independiente europea, según recoge la LGCA, es de 7.341.427,80 euros.

De hecho, en el Contrato Programa firmado para el trienio 2017/2019 se contemplaba una partida de 20 millones de euros, a una media de casi 7 millones anuales, que deberán aplicarse también en 2020, al haberse prorrogado su vigencia.

Según la información que obra en nuestro poder, la inversión acometida por Canal Sur en el ejercicio de 2019 fue de 2.900.000 euros, cifra considerablemente inferior a la estipulada por ley. Incurre el operador en claro error al aplicar la obligación de inversión computando sólo como ingresos de explotación los correspondientes al epígrafe 1 y no computando para el cálculo los correspondientes al epígrafe 5, cuyo montante principal es la subvención de la Junta de Andalucía por valor de 133.968.130 euros y que, por ley, el 6% de esa cantidad debe ser incluida como obligación de inversión. Siendo por tanto que, como recoge la LGCA, la cantidad no invertida en un ejercicio debe ser compensada en el siguiente ejercicio. En este caso, de 4.441.427 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno previsto dedicar una cantidad finalista para la producción de cine, documentales, animación, series... y que esta cantidad no dependa de los criterios cambiantes y erróneos hasta ahora aplicados?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-20/POC-002864, Pregunta relativa al nuevo centro de salud en el distrito Cerro-Amate (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al nuevo centro de salud en el distrito Cerro-Amate (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La antigua Delegación Territorial de la Junta de Andalucía de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía solicitó al Ayuntamiento de Sevilla la puesta a disposición de una parcela de dominio público en la calle Potosí para construir un centro de salud. El Ayuntamiento procedió a realizar la puesta a disposición afectando, mediante mutación demanial externa, el bien demanial al servicio público de salud que presta la Junta de Andalucía.

El Ayuntamiento de Sevilla acordó el 6 de julio 2018 desadscribir del Instituto Municipal de Deportes la parcela P-2, manzana 1, zona deportiva de la UA-AM-3 Su Eminencia, sita en calle Potosí (bien núm. 35.250-GPA) que le fue adscrita por acuerdo de la Junta de Gobierno local de 30 de octubre de 2008.

Del mismo modo, acordó sustituir el uso deportivo público de la citada parcela por el de servicios de interés público y social de la clase de salud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.6.6.2 de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla. Y por último afectar, mediante mutación demanial externa, al servicio público de salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía el bien demanial de titularidad del Ayuntamiento de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía construir el demandado centro de salud en la parcela solicitada por la Junta de Andalucía y facilitada por el Ayuntamiento de Sevilla?

En caso afirmativo, ¿aparece contemplado este proyecto en el Presupuesto 2021?

En caso afirmativo, ¿qué importe se destina y qué plazos contempla para la recuperación del proyecto existente o, en su defecto, la licitación de un nuevo proyecto y ejecución de obras?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-20/POC-002865, Pregunta relativa a la obra de ampliación del centro de salud de Pino Montano A (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la obra de ampliación del centro de salud de Pino Montano A (Sevilla).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el mes de noviembre de 2020 han comenzado las obras de ampliación del centro de salud de Pino Montano A (Sevilla).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué presupuesto se destina a esta obra?

¿Qué plazos contempla para la ejecución del proyecto?

¿Qué dotación de servicios y de recursos humanos se contempla tras la ampliación?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-20/POC-002866, Pregunta relativa a los problemas en el distrito sanitario de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a los problemas en el distrito sanitario de Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Distintos centros de salud del distrito sanitario de Sevilla vienen denunciando una presión asistencial insoportable, de hasta 90 pacientes al día, más la atención a los centros educativos y centros residenciales, debido a la no cobertura de bajas del personal sanitario por jubilación o por enfermedad, una cobertura ineficaz de las vacaciones... Un ejemplo claro de esto lo tenemos en el centro de salud María Fuensanta Pérez Quirós, de la barriada capitalina de Sevilla Este.

Esta saturación está provocando que no se pueda dar una atención de calidad. Los profesionales se sienten abandonados por el distrito sanitario y no entienden el trato discriminatorio que recibe el centro de salud referenciado, algo extensible en la ciudad de Sevilla, respecto a centros de salud de otros distritos sanitarios de la provincia y de Andalucía.

Se denuncia también la falta de directrices y protocolos por parte del director del distrito sanitario de Sevilla y acoso a algunos directores y profesionales de centros de salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿A qué se debe la disparidad de aplicación de modelo, respecto a directrices y protocolos, en la ciudad de Sevilla, pese a que la política sanitaria es la misma en toda Andalucía?

¿Por qué motivos han sido cesados los directores de los centros de salud de Ronda Histórica y Virgen de África, de la ciudad de Sevilla?

¿Por qué motivo se pretende realizar un adelanto en la evaluación profesional del director del centro de salud María Fuensanta Pérez Quirós?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-20/POC-002867, Pregunta relativa a la supresión de unidades para el curso 2020/2021**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la supresión de unidades para el curso 2020/2021.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la publicación de la Orden de 29 de octubre de 2020, por la que se modifican escuelas infantiles de segundo ciclo, colegios de Educación Primaria, colegios de Educación Infantil y Primaria, y centros públicos específicos de Educación Especial, así como colegios públicos rurales, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas supresiones de unidades de segundo ciclo de Infantil, colegios de Educación Primaria, colegios de Educación Infantil y Primaria, y centros públicos específicos de Educación Especial, así como colegios públicos rurales, para el curso 2020/21, han decretado para la comunidad autónoma y qué impacto tendrán para la educación en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-20/POC-002868, Pregunta relativa a las obras de electricidad y calefacción en el CEIP Cruz Blanca, de Aznalcóllar (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a las obras de electricidad y calefacción en el CEIP Cruz Blanca, de Aznalcóllar (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La anterior delegada territorial de educación de Sevilla, Marta Escrivá, confirmó, en reunión mantenida el día 13 de julio de 2020, al director del CEIP Cruz Blanca, de Aznalcóllar (Sevilla) y a representantes del Ayuntamiento de la localidad que las obras de electricidad y calefacción que necesita el centro ya están contempladas y que en breve el APAE procederá a la elaboración del proyecto y posterior licitación.

Hasta la fecha, ni el centro ni la autoridad local tienen noticias sobre la ejecución de las citadas obras. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

- ¿En qué estado se encuentra el expediente correspondiente a las citadas obras?
- ¿Qué fecha de comienzo y finalización hay programada?
- ¿Qué presupuesto se destinará a estas obras?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-20/POC-002869, Pregunta relativa a las obras de electricidad y bioclimatización en el CEIP Zawiya, de Aznalcóllar (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a las obras de electricidad y bioclimatización en el CEIP Zawiya, de Aznalcóllar (Sevilla).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La anterior delegada territorial de educación de Sevilla, Marta Escrivá, confirmó, en reunión mantenida el día 13 de julio de 2020, a representantes del Ayuntamiento de Aznalcóllar que las obras de electricidad y bioclimatización, que necesita el CEIP Zawiya ya estaban aprobadas y siendo gestionadas por el APAE.

Hasta la fecha no se ha producido ninguna intervención en el centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra el expediente correspondiente a las citadas obras?

¿Qué fecha de comienzo y finalización hay programada?

¿Qué presupuesto se destinará a estas obras?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **11-20/POC-002870, Pregunta relativa a ayudas a los feriantes**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a ayudas a los feriantes.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la publicación del Decreto Ley 29/2020, de 17 de noviembre, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de determinados sectores económicos y de apoyo tributario al sector del juego, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), y se implanta la plataforma de gestión de datos de centros de servicios sociales, que intenta paliar en algunos sectores principales la crisis social derivada de la pandemia, hay aún muchas necesidades vitales por cubrir que quedan fuera de las ayudas recogidas en el citado decreto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué otras medidas complementarias va a poner en marcha el Gobierno andaluz para permitir la subsistencia de miles de feriantes en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,  
Ana María Naranjo Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-20/POC-002871, Pregunta relativa a la nueva sede judicial de Linares (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020  
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa a la nueva sede judicial de Linares (Jaén).

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones están previstas, por parte de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, para dotar a Linares (Jaén) de una nueva sede judicial?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Raúl Fernando Fernández Asensio,  
María Teresa Pardo Reinaldos,  
Ana María Llopis Barrera y  
Carlos Hernández White.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-20/POC-002872, Pregunta relativa al preaviso de ausencia en comedores escolares en la provincia de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al preaviso de ausencia en comedores escolares en la provincia de Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ampas de la provincia de Sevilla vienen denunciando su disconformidad sobre el criterio de preaviso de ausencia en los comedores escolares, con tres días de antelación, a las empresas concesionarias del servicio. Pese a la situación sanitaria actual, las empresas continúan exigiendo justificante de petición de cita médica en los casos de ausencia, del alumnado que utiliza este servicio, por enfermedad.

Las circunstancias actuales derivadas de la COVID-19 no son las más propicias para que las familias se vean en la obligación de pedir cita en sus centros de salud si no es estrictamente necesario.

Hasta la fecha, la Consejería de Educación no ha modificado lo contemplado en los pliegos de prescripciones técnicas de las concesiones de los servicios de comedor en los centros educativos y tampoco ha remitido instrucciones a las empresas para que no soliciten a las familias dichos justificantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Contempla la Agencia Pública Andaluza de Educación dar las directrices necesarias a las empresas que gestionan el servicio de comedor, para que, atendiendo a las circunstancias actuales, eximan a las familias usuarias de la necesidad de aportar dichos justificantes y eliminen este criterio, puesto que atenta contra los

intereses de las familias, que no pueden conocer con anterioridad si un niño o niña va a ponerse enfermo y, por tanto, ausentarse?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-20/POC-002873, Pregunta relativa a la implantación del coordinador parental en los puntos de encuentro familiar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa a la implantación del coordinador parental en los puntos de encuentro familiar.

PREGUNTAS

¿Van a implantar, desde la Consejería Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, la figura del coordinador parental en los puntos de encuentro familiar?

En caso afirmativo, ¿en qué criterios se basan para su implantación?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-20/POC-002874, Pregunta relativa a la cooperación internacional para el desarrollo ante la crisis política en el Sahara Occidental**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a la cooperación internacional para el desarrollo ante la crisis política en el Sahara Occidental.

PREGUNTA

¿Se plantea el Consejo de Gobierno alguna acción o algún cambio de políticas, en materia de cooperación internacional para el desarrollo en el Sahara Occidental, con motivo de la crisis política desatada por Marruecos al saltarse los acuerdos de paz, habida cuenta de los históricos lazos que tiene nuestra tierra con el pueblo saharauí?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2020.

El diputado no adscrito,  
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-20/POC-002875, Pregunta relativa a la falta de PTIS para el alumnado NEAE en el IES Fernando Savater (Jerez, Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la falta de PTIS para el alumnado NEAE en el IES Fernando Savater (Jerez, Cádiz).

PREGUNTA

¿Cuándo va a cubrir la Consejería de Educación la necesidad de un recurso de Personal Técnico de Integración Social durante toda la jornada escolar para el alumnado NEAE que lo necesita en el IES Fernando Savater, de Jerez de la Frontera (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2020.

El diputado no adscrito,  
José Ignacio García Sánchez.

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### DECLARACIÓN SOBRE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE CANDIDATOS

***Resolución de 4 de enero de 2021, del Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los Diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de diciembre de 2020 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones***

*Orden de publicación de 4 de enero de 2021*

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Reglamento de la Cámara y en el artículo 5 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía de 30 de marzo de 2012, relativo a declaraciones de Diputados y candidatos, ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los Diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de diciembre de 2020 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones.

Parlamento de Andalucía, 4 de enero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XI LEGISLATURA

Fecha elecciones: 2 de diciembre de 2018

## REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS LÓPEZ GABARRO	NOMBRE MARÍA DOLORES
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL HUELVA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **SENADORA. CESE 31-12-2018.**

## DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
<b>- ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS</b>			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio	Haga constar, si procede, si ha solicitado el pase a la situación de servicios especiales o equivalente, o a la que, en su caso, corresponda
<b>Partido Popular Andalucía</b>	<b>Secretaria General</b>	<b>19-06-2017</b>	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
<b>- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
<b>P</b>	<b>V</b>	<b>Huelva</b>	<b>152.944,66</b>
<b>N</b>	<b>V</b>	<b>Valverde del Camino (Huelva) (donación familiar)</b>	<b>63.211,62</b>
<b>N</b>	<b>R</b>	<b>Valverde del Camino (Huelva) (donación familiar)</b>	<b>628'20</b>
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
<b>- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 303.000,00 euros</b>			
<b>- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS</b>			Valor (euros)
<b>Seat Exeo TDI 1.9</b>			<b>6.070,00</b>
<b>- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>			
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)			Valor (euros)
<b>Préstamo hipotecario Caja Rural del Sur</b>			<b>232.000,00</b>

En Sevilla, a 16 de diciembre de 2020

